

Perú: Castillo afirmó que «nada impedirá» que siga al mando del país hasta el 2026

04/12/2022



Después de que el Congreso peruano admitiera una tercera moción de destitución en contra de su presidente, Pedro Castillo, el mandatario dijo que «nada impedirá» que siga al mando del país hasta el fin de su gobierno, el 28 de julio del 2026.

«Frente a la pretensión de algunos sectores políticos de intentar quebrantar el orden constitucional y la voluntad popular expresada en las urnas, ratifico que nada impedirá que sigamos al mando de la nación hasta el último día de nuestro gobierno, el 28 de julio de 2026», afirmó Castillo durante un acto oficial (video)

El jefe de Estado agregó que «no pasarán ni las actitudes antidemocráticas, ni los intereses mezquinos y subalternos», pues confía en que «los sectores democráticos del Congreso» y «las fuerzas sociales» del país «se pondrán del lado de la institucionalidad y la gobernabilidad».

Castillo recordó que la misión de alto nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA), que visitó Perú para analizar la crisis política actual, ha hecho una invocación al diálogo en el informe emitido el jueves en Washington.

«Mi gobierno en línea con su vocación democrática acoge ese llamado y está dispuesto a concertar y buscar los consensos necesarios para sacar adelante la país», señaló el gobernante durante una visita a una exposición artística de presos en la sede del Ministerio de Justicia.

Pedro Castillo dijo que «los peruanos están cansados de las pugnas inútiles que solo le han hecho daño a nuestra patria» y que han impedido concentrarse en los «verdaderos problemas» y «en las grandes brechas por cerrar» para atender a los más necesitados.

Qué dice la nueva moción de destitución

Las palabras de Castillo se dan un día después de que el pleno del Congreso aprobara la admisión a trámite por 73 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones, una moción de vacancia (destitución) promovido por la oposición en el Parlamento.

Castillo, exsindicalista y profesor rural, ya sobrevivió a dos intentos de destitución en el Congreso. El primero en diciembre del año pasado y el segundo en marzo. Esta es la tercera moción. Fue **impulsada por el legislador independiente Edward Málaga**, pide que Castillo sea destituido por una presunta «permanente incapacidad moral» para seguir en el

cargo que asumió el 28 de julio de 2021.

En el documento presentado por Málaga, de más de 100 páginas, **se asegura que «resulta inaceptable que un presidente ejerza el cargo en medio de fuertes indicios de corrupción, grave indignidad, o cuestionamientos morales y éticos».**

Al exponer los motivos de su moción, el congresista dijo que lo hizo «con la plena convicción de que la salida más exitosa» a la crisis política que afronta su país «es un adelanto de elecciones generales» y que el pedido de destitución de Castillo «debería servir como un primer paso para ese reacomodo» de las «condiciones democráticas».

Fuente: Diario 26